

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

 ley3de3.mx

 @ley3de3

 /ley3de3

LA CORRUPCIÓN
NO SE CREA, NI SE DESTRUYE,
SÓLO SE CONTROLA

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

 ley3de3.mx

 [@ley3de3](https://twitter.com/ley3de3)

 [/ley3de3](https://facebook.com/ley3de3)

EN MAYO DE 2015 SE APROBÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL SNA

Por mandato constitucional, en mayo de 2016 se deben crear dos leyes nuevas:

1 Ley del Sistema Nacional Anticorrupción

2 Ley General de Responsabilidades Administrativas

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

ley3de3.mx

[@ley3de3](https://twitter.com/ley3de3)

[/ley3de3](https://facebook.com/ley3de3)

LEY DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Regula la relación entre las instituciones que componen el SNA:

1. Auditoría Superior de la Federación, ASF
2. Tribunal Federal de Justicia Administrativa
3. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
4. Secretaría de la Función Pública, SFP (incluye los OIC)
5. Consejo de la Judicatura Federal
6. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI
7. Representante del Comité de Participación Ciudadana

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

*Desde mayo de 2015, un grupo de OSCs ha trabajado en una propuesta legal de **100 artículos** para regular la conducta de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno: la **LEY 3de3**.*

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

ley3de3.mx

[@ley3de3](https://twitter.com/ley3de3)

[/ley3de3](https://www.facebook.com/ley3de3)

LEY 3DE3

Convierte de una demanda ciudadana a una obligación jurídica la publicación de:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN DE INTERESES

DECLARACIÓN FISCAL

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

 ley3de3.mx

 @ley3de3

 /ley3de3

LEY 3DE3

Establece con claridad y sencillez las **directrices de conducta esperada** de los servidores públicos...

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

 ley3de3.mx

 @ley3de3

 /ley3de3

LEY 3DE3

...así como las 10 conductas que serán consideradas actos de corrupción:

1. Soborno
2. Peculado o desvío de fondos públicos
3. Tráfico de influencias
4. Abuso de funciones
5. Enriquecimiento oculto
6. Obstrucción de la justicia
7. Colusión
8. Utilización ilegal de información falsa o confidencial
9. Nepotismo
10. Conspiración para cometer actos de corrupción

INCORPORA UN CAPÍTULO DE INTEGRIDAD DE LAS EMPRESAS

Con base en mejores prácticas internacionales establece:

- Estándares mínimos de **integridad**
- **Delimita su responsabilidad** administrativa al involucrarse en actos de corrupción
- **Regula los criterios ya establecidos** en la Constitución

LEY 3DE3

NUEVO RÉGIMEN DE SANCIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN

Con base en mejores prácticas internacionales establece:

- **Sanciones administrativas**
- Propone un esquema de **convenios para la denuncia y cooperación** en investigaciones

Con **120 mil firmas**, esta
propuesta se puede convertir
en **iniciativa ciudadana de**
LEY 3de3 para ser revisada por
el Congreso de la Unión

INICIATIVA CIUDADANA



#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3



¿CÓMO SE RECABAN LAS FIRMAS?

LEY 3DE3

INICIATIVA CIUDADANA de Ley General de Responsabilidades Administrativas

La iniciativa ciudadana de Ley 3de3 establece las 10 conductas que se considerarán actos de corrupción grave:

1. Soborno (dar dinero o regalos para conseguir un beneficio).
2. Peculado (robo) o desvío de dinero de los contribuyentes.
3. Tráfico de influencia (aprovechar el puesto para obtener beneficios).
4. Abuso de funciones.
5. Enriquecimiento oculto (no informar sobre situación patrimonial).
6. Obstrucción de la justicia (impedir que se castiguen actos de corrupción).
7. Colusión (acuerdo entre competidores para obtener beneficios de recursos públicos).
8. Uso ilegal de información falsa o confidencial.

9. Nepotismo (otorgar o conseguir que se otorgue a parientes concesiones o empleos públicos).
10. Conspiración para cometer actos de corrupción.

Esta iniciativa ciudadana de ley también contiene:

- Directrices y obligaciones de comportamiento de servidores públicos.
- 3de3 obligatorio como ley general para todos los estados.
- Coordinación y capacidad de autoridades para prevenir y combatir la corrupción.
- Sanciones administrativas para personas físicas y morales.
- Apartado de integridad para personas morales.
- Cultura de la denuncia y sistemas de protección e incentivos.
- Sanciones severas y lista negra de servidores corruptos.

Consulta la iniciativa completa en: www.ley3de3.mx

Este formato cumple con los requisitos establecidos en: artículo 35, fracción VII, 71, fracción IV de la Constitución; Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos artículos 130 o 133; Ley General de Instituciones y procedimientos electorales artículos 32, numeral 2, incisos a), e), i); artículo 51, numeral 1, inciso u); artículo 54, numeral 1, inciso n); numeral 3, incisos a), b), c) y d); numeral 4, incisos a), b), c) y d); Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, artículo 5, numeral 1, inciso s); artículo 45, numeral 1, incisos r) y q); así como los Criterios del Registro Federal de Electores en Materia de verificación de apoyo ciudadano para la consulta popular para presentar la iniciativa ciudadana de la Ley: Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Súmate a la lucha contra la corrupción e invita a más personas a firmar.

Instrucciones de llenado de la forma de apoyo

Instrucciones de llenado:

1. Por favor llena con letra de molde con tinta negra o azul.
2. Registra tu nombre completo, clave de elector, OCR y Número de emisión. Revisa tu credencial para votar para que identifiques en dónde están estos números.
3. Los datos deben corresponder a tu credencial para votar. Esta información será verificada por el Instituto Nacional Electoral.

Gracias por tu firma.

Consulta el aviso de privacidad en: www.ley3de3.mx

MODELO ANTERIOR



Clave de elector No. de Emisión



OCR

MODELO NUEVO



Clave de elector No. de Emisión



OCR

MÁS PARA LA INICIATIVA CIUDADANA DE ADMINISTRATIVAS

ENTIDAD: _____

¡Es importante ingresar correctamente toda la información, ya que ésta será verificada por el Instituto Nacional Electoral.

la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Responsabilidades Administrativas

NOMBRE(S)	CLAVE DE ELECTOR (CE) OCR NO. EMISIÓN (NE)	FIRMA / HUELLA	TWITTER*
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	
	CE		
	OCR	NE	

* OPCIONAL

El presente formato se elaboró con la finalidad de cumplir con los requisitos en lo establecido en el artículo 35, fracción VII, 71, fracción IV de la Constitución; Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos artículos 130 a 133; Ley General de Instituciones y procedimientos electorales artículos 32, numeral 2, incisos a), e), i); artículo 51, numeral 1, inciso u); artículo 54, numeral 1, inciso n); numeral 3, incisos a), b), c) y d); Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, artículo 5, numeral 1, inciso s); artículo 45, numeral 1, incisos r) y q); así como los Criterios del Registro Federal de Electores en Materia de verificación de apoyo ciudadano para la consulta popular para presentar la iniciativa ciudadana de la ley.

Consulta el aviso de privacidad en: www.ley3de3.mx

INICIATIVA CIUDADANA



#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

ley3de3.mx

[@ley3de3](https://twitter.com/ley3de3)

[/ley3de3](https://facebook.com/ley3de3)

**La Iniciativa ciudadana de Ley 3de3
permite canalizar el enojo social en un
esfuerzo constructivo por forjar
instituciones más sólidas y gobiernos
más honestos y capaces**

INICIATIVA CIUDADANA



#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3



INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

 ley3de3.mx

 @ley3de3

 /ley3de3